

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Felanitx, a 3 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Fiol Bena-sar.—56.014.

## ROCANAT, S. L.

Don Guillermo Veintemillas Encinas, como interesado de la certificación n.º 04180648, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 2 de septiembre de 2004, hace constar la pérdida de la misma a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28009 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

O Barco, 20 de agosto de 2007.—Guillermo Veintemillas Encinas.—55.403.

## SANZ DOMENJO, S. L.

Doña María Amor Domenjo Cambrils, en su calidad de Liquidador único de la compañía Sanz Domenjo, Sociedad Limitada, manifiesta: Que en cumplimiento de los preceptos legales vigentes, hace públicos los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria e Universal de socios, celebrada en el domicilio social de la empresa el 31 de julio de 2007.

Primero.—Aprobar el balance final de liquidación cerrado en dicha fecha que a continuación se reproduce:

	Euros
Activo:	
Construcciones.....	75.727,52
Hacienda Pública Deudora IVA.....	3.330,88
Cuenta con socios .....	83.757,09
Tesorería .....	329.396,86
Total activo .....	492.212,35
Pasivo:	
Capital .....	180.303,63
Reservas .....	348.195,49
Pérdidas y ganancias .....	-36.286,77
Total pasivo .....	492.212,35

Segundo.—Nombrar Liquidador único a doña María Amor Domenjo Cambrils.

Tercero.—Aprobar la gestión del Liquidador y declarar a todos los efectos disuelta y liquidada la razón social Sanz Domenjo, Sociedad Limitada, así como dar por terminadas las operaciones sociales.

Santa Perpetua de la Mogoda, 31 de julio de 2007.—El Liquidador, doña María Amor Domenjo Cambrils.—56.021.

## SERVEIS AGRÍCOLES EL REPÒS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 90-07, a instancia de Dioume Dembele contra «Serveis Agrícoles el Repòs, Sociedad Limitada Unipersonal», en el cual se ha dictado con fecha 25 de julio de 2007, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de

2.030,19 euros de principal, más 203,02 euros de intereses provisionales y 203,02 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 25 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—55.413.

## SERVICIOS DEL GUADIMAR, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Administrador Único ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo 20 de octubre de 2007 a las once horas en primera convocatoria y, de no poder celebrarse, para el 21 de octubre de 2007 a las once horas en segunda convocatoria, siendo el lugar designado para ambas reuniones el domicilio sito en Madrid, calle Princesa, número 80, piso cuarto izquierda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio de 2006, cerrado al 31 de diciembre.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, o designación de interventores para ello.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, a 4 de septiembre de 2007.—Administrador Único, María Francisca Mosquera González.—55.770.

## SERVICIOS Y SISTEMAS GRÁFICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Sociedad unipersonal*

Conforme a la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta General y Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 27 de julio de 2007, el accionista único adopta los siguientes acuerdos:

Iniciar el proceso de liquidación de la sociedad, aceptar la renuncia del Administrador único don Manuel Sánchez González Moro, designar liquidador de la compañía a don Gustavo Sergio Couceiro Freire, D.N.I. 47.800.019Q.

Asimismo se acordó trasladar el domicilio de la sociedad desde la calle Ferrán Puig, número 15, bajos de Barcelona a la calle Travesera de Les Corts 165, Entresuelo 2.º, Barcelona:

	Euros
Activo:	
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.	
Inmovilizado .....	26.396,25
Circulante .....	164.441,59
Total activo .....	190.837,84
Pasivo:	
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.	
Fondos Propios .....	-74.543,48
Acreedores a Largo Plazo .....	46.425,31
Acreedores a Corto Plazo.....	218.956,03
Total pasivo .....	190.837,84

Barcelona, 27 de julio de 2007.—El Liquidador, Gustavo Sergio Couceiro Freire.—56.296.

## SIDIBEH EBRIMA

*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 75/07 a instancia de Lathifa Dhimem-Ladhi contra «Sidibeh Ebrima» en el cual se ha dictado con fecha 30/7/07, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 18.501,18 euros de principal, más 1.850,12 euros de intereses provisionales y 1.850,12 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 30 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—55.409.

## SISTEMAS TÉCNICOS DE ACCESORIO Y COMPONENTES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## PERFILES DE POLÍMEROS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

*Anuncio fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público para general conocimiento que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades «Sistemas Técnicos del Accesorio y Componentes, Sociedad Limitada» y «Perfiles de Polímeros, Sociedad Limitada» de fecha 17 de agosto de 2007, aprobaron la fusión por absorción de la sociedad «Perfiles de Polímeros, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) por parte de la mercantil «Sistemas Técnicos del Accesorio y Componentes, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida transmitiendo todo su patrimonio a la sociedad absorbente, y en los términos del proyecto de fusión conjunto para ellas, redactado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en fecha 29 de junio de 2007.

Según prevé el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Padrón, 20 de agosto de 2007.—Administrador único de las entidades Sistemas Técnicos del Accesorio y Componentes, S.L. y Perfiles de Polímeros, S.L., Carlos Vega Vales.—55.374. 2.ª 11-9-2007

## SOCIEDAD CINEMATOGRAFICA DE CENTROS COMERCIALES, S. A.

Se convoca Junta General de Accionistas de la sociedad que se celebrará en la calle Sagasta, 20, 2.º Izquierda de Madrid, el día 17 de octubre de 2007 a las 12 horas en primera convocatoria y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria si fuera necesario con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2006, aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.